DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES BNF PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 para la "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS - SEGUNDO LLAMADO" ID 381.379

Asunción, 24 de febrero del 2021.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. El llamado de referencia, con ID N° 381379, fue procesado por esta Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En tal sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- <u>Precios adjudicados por la propia Convocante</u>, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- <u>Precios de potenciales oferentes,</u> requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, se obtuvieron precios de: **SEKUR S.A.,** y **AYCOM S.R.L.** Así mismo, para la combinación de fuentes, se utilizó la Orden de Compra de la Institución BNF N°05/2019.

Por lo expuesto, se tienen los precios referenciales que se detallan:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO 1	PRECIO UNITARIO 2	PRECIO UNITARIO 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO Gs.	PRECIO PROMEDIO TOTAL Gs.
					ORDEN DE COMPRA BNF 05/2019 Gs.	SEKUR S.A. Gs.	AYCOM S.R.L. GS.		
1	ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – SEGUNDO LLAMADO.	UNIDAD	UNIDAD	30	1.581.000	2.413.000	2.880.000	2.291.333	68.739.990

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria; a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones BNF División de Contrataciones

BNF	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 05/2019	O.C. Institucional N° _____

Nivel de Entidad:	27- ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	Fecha de Emisión :	01/ 07 / 2019
Entidad:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
Unidad Compradora (Código SICP)	1329		
ID del Llamado:	358.209/19	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: "Adquisición de Relojes Biométricos para el Banco Nacional de Fomento".			
Proveedor:	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	RUC:	80032663-6

Item	CÓDIGO DE CATALAGO	DESCRIPCIÓN DEL SERIVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO G.	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	44103201-001	Reloj Biométrico sistema facial para registro marcación entrada-salida	Unidad	ZKTECO	China	13	Unidad	1.581.000	20.553.000
TOTAL:									20.553.000.-

SON GUARANÍES: veinte millones quinientos cincuenta y tres mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Una vez recepcionada la orden de compra, la entrega de los de los bienes se realizará en el Banco Nacional de Fomento, Casa Matriz, División de Patrimonio, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en coordinación con la Gerencia de Área de Talento Humano y Gerencia de Tecnología Informática y Comunicaciones.

- En un plazo de 72 HORAS, a partir de la recepción de la Orden de Compra.
- Se realizarán verificaciones y pruebas del funcionamiento de los bienes en conjunto con la Gerencia de Área de Talento Humano y la Gerencia de Tecnología Informática y Comunicaciones.
- Se labrará acta de recepción.

LUGAR DE ENTREGA: Una vez recepcionada la Orden, la entrega de los de los bienes se realizara en el Banco Nacional de Fomento, Casa Matriz, División de Patrimonio, dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, en coordinación con la Gerencia de Área de Talento Humano y Gerencia de Tecnología Informática y Comunicaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: Gerencia de Área de Talento Humano.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	540	30	1	99	20.553.000
						Total:			20.553.000.-

Adjudicación - Resolución N° 12 Acta 40 De fecha: 30-mayo-2019

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC: 80032663-6	05/ Junio/ 2019	RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ Subgerente Operativo de Contrataciones Banco Nacional de Fomento
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

EQUIPOS PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y/O ACCESOS "SIN CONTACTO"

Foto	Modelo	Características	Precio c/IVA
Sólo para Control de Asistencia			
	SK-14 **"Tarjetas RFID" Huellas Códigos**	Lector biométrico multimedia de huella dactilar con pantalla color, teclado incorporado y lector de tarjetas de proximidad RFID. Incluye fuente. Software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: Pen drive, red TCP/IP. Capacidad: 500 huellas, 500 tarjetas. Almacenamiento: 50.000 registros. Verificación y registro mediante huella digital, tarjeta de proximidad RFID o password. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 1.149.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**
Para Control de Asistencia y Control de Accesos (Apertura de Puertas)			
	SK-B160 **"Rostros" Huellas Códigos**	Lector de huellas dactilares, rostros con pantalla color TFT de 2.8" y teclado incorporado. Incluye software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: PEN DRIVE, TCP IP.. Capacidad: 1.500 rostros y 2.000 huellas. Almacenamiento: 100.000 registros. Incluye fuente 12 VDC. Abre puertas con relé NA y NC. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**Gs. 2.413.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**
	SK-B20 **"Rostros" Tarjetas Huellas Códigos**	Lector de huellas dactilares, rostros con pantalla color TFT de 2.8" y teclado incorporado. Incluye software de administración y control de asistencia. Conexiones disponibles: PEN DRIVE, TCP IP.. Capacidad: 200 rostros y 400 huellas, 1.000 tarjetas. Almacenamiento: 50.000 registros. Incluye fuente 05 VDC. Abre puertas con relé NA y NC. ***Incluye 01 (una) visita en el local del Cliente (en Asunción) para la instalación del software y capacitación in situ por una duración no mayor a 1 (una) hora no acumulable.***	**ANTES: ~~Gs. 1.900.000~~ PROMOCION !! AHORA: GS. 1.563.000 (Instalado por la pared con cableado de alimentación y/o red no mayor a 10 mts.)**

INTERCOMUNICADORES - CERRADURAS ELECTRICAS - CCTV - DETECTOR DE METALES - BARRERAS VEHICULARES - MOLINETES - CONTROL DE ACCESOS - RELOJES MARCADORES - PRODUCTOS ESPECIALES
Show Room: Avda. Gral. Santos y 18 de Julio – Tel. y Fax: 021 903-781
E-mail: ventas@sekur.com.py – Web Site: www.sekur.com.py

aycom S.R.L.

Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Asunción, 24 de febrero de 2021

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Presente

De nuestra consideración.

Nos dirigimos a Ustedes con el objeto de presentarles nuestro presupuesto por lo siguiente

ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS					
ÍTEM N°	**DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO UNITARIO TOTAL**
1	Reloj Biométrico sistema facial para registro marcación entrada, salida.	UNIDAD	30	2.880.000	86.400.000

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS
- Reloj Biométrico sistema facial para registro marcación entrada, salida
- Dispositivo para la gestión de tiempo y asistencia.
- Soportar métodos de verificación por medio de rostro, huella digital, contraseña y combinaciones.
- Funciones básicas de Control de Acceso
- Funciones estándar SMS, horario de verano, timbre programado, búsqueda self service, cambio automático de estado, entrada t9, foto id, Cámara, Multi verificación, Salida 12V, Impresión por RS232
- Funciones opcionales, tarjetas, huella, etc.
- Verificación de usuarios en menos de 0.5 segundos
- Control de Acceso para 1 puerta.
- Características, pantalla de 2,5 pulgadas como mínimo TFT color
- Comunicación RED TCP/IP USB - HOST
- Extracciones con memoria USB
- Interfaz de control de acceso cerraduras eléctricas, sensor de puerta, botón salida, alarma
- Capacidad, 800 usuarios para 10.000 registros, ID usuarios 6 dígitos
- Base y tornillos para fijar el reloj en pared
- Adaptador corriente DC 12V 1,5*
- Incluye accesorio, batería de respaldo con duración mínima de 4 horas
- Múltiples idiomas, incluye español
- Sensor óptico rígido, Sensor de huella 500 DPI (Óptico)

Forma de Pago: **Contado.-** IVA Incluido
Plazo de Entrega: Inmediata dependiendo del stock.
Garantía: **12 meses**
Servicio Técnico: Contamos con laboratorio propio y técnicos especializados en fábrica.

Validez de la Oferta: 15 días a partir de la fecha.

Esperando sea esta oferta de vuestro agrado, nos despedimos de Ustedes muy atentamente

Conformidad del Cliente
Firma y Sello

Emilio Báez
Dpto. Comercial

aycom S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Cap. Arturo Bareiro 1860 e/ Nicaragua y Sto. Domingo - Teléf.: (021) 201 421 - Cel.: (0981) 316 452 - www.aycom.com.py - E-mail: ventas@aycom.com.py - Asunción, Paraguay